

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día diez de junio de dos mil veintiuno, con una asistencia de 19 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 28 puntos; asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para mencionar que las sesiones deben ser presenciales de acuerdo al semáforo epidemiológico. La Presidencia, mencionó que la JUCOPO estaba trabajando en la elaboración del acuerdo para las sesiones presenciales.

A continuación, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados de los puntos enlistados, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura; asimismo, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. En relación a los puntos enlistados en los numerales 5 y 6, la Presidencia informó que la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado Eduardo Santillán Pérez se reincorporaron a los trabajos legislativos de este Congreso de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de sus suplentes y a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a nombre del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a distintas instituciones de la administración pública local a tomar en cuenta el proceso que vive la Ciudad de México debido a la pandemia ocasionada por la enfermedad de COVID-19, para que el diseño de la política pública de promoción de acceso a trámites notariales sea sensible a dicha situación. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a que investiguen, persigan y en su caso sancionen los delitos federales y locales de compra y coacción del voto en la alcaldía Gustavo A. Madero sucedidos en el pasado proceso electoral que fueron documentados y denunciados en videos de ciudadanos a través de diversas redes sociales. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Víctor Hugo Lobo Román, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jorge Gaviño Ambriz, Eleazar Rubio Aldarán y José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo; asimismo, se solicitó una modificación al punto de acuerdo mismo que fue aceptado por el proponente. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a atender la problemática que aqueja al gremio de taxistas de la ciudad en materia de pago de tenencias y verificación vehicular, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a nombre de la Diputada Ana Cristina, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos de la alcaldía Azcapotzalco, a efecto de que se rehabiliten los parques ubicados en la calle Campo Encantado 561, en el pueblo de San Bartolo Cahualtongo, de la alcaldía Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a nombre de la Diputada Ana Cristina, integrante del Grupo Parlamentario de

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto que considere la implementación del programa Sendero seguro en las calles Camino a Nextengo y Camino a Santa Lucía en la colonia Plenitud, de la alcaldía Azcapotzalco. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México revise el marco jurídico de los panteones de la Ciudad de México, a fin de respetar los derechos adquiridos y ofrecer certeza y seguridad jurídica a los propietarios de las fosas a perpetuidad. En votación nominal con 7 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 16 de junio de 2021, a las 09:00 horas.